



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00123496--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual el Departamento MÁQUINAS solicita rectificación de Resolución N° 186-HCD-2021, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error en la Resolución N° 186-HCD-2021, en la cual se solicita al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Ing. Martín Lucas PILATI;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Rectificar el Art. 1° de la Resolución N° 186-HCD-2021:

DONDE DICE:

...“desde el 04/08/2019”...

DEBE DECIR:

...“desde el 04/09/2019”...

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Máquinas y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

NB/Mbl